



SIC-GS

SINDICATO INDEPENDIENTE DE CELADORES-PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS

INFORMA

PARÁLISIS EN EL SESCAM

Cuando nos acercamos al cumplimiento de un año desde las elecciones regionales en Castilla – La Mancha, vemos que la parálisis se ha apoderado de los gestores del SESCAM. Las herencias hay que gestionarlas, aunque éstas sean envenenadas, como muchas de las que dejaron los antiguos gestores, encabezados por Cospedal.

1.- No se ha actualizado la nueva **BOLSA DE TRABAJO del SESCAM**, ni siquiera la primera aportación de documentación, realizada con gran esfuerzo en 2014, a la que sumamos la actualización de 2015 y nos encaminamos a la actualización de 2016. Por tanto, TRES ACTUALIZACIONES SIN RESOLVER. Nuestra propuesta es, tirar a la basura esta nueva Bolsa de Trabajo, y negociar otra más sencilla y coherente.

2.- No se ha resuelto el **CONCURSO DE TRASLADOS REGIONAL**, convocado el 19 de enero de 2015, hace 15 meses. Un concurso de traslados convocado por la anterior Administración, cicatero en cuanto al número de plazas convocadas, en el que solo han concursado 1500 personas, en el que no hay resultados, en definitiva fácil de resolver, empantanado y que hace que cientos de trabajadores sigan fuera de sus casas y a la espera de la resolución de un proceso extraordinario de consolidación de empleo farragoso, negociado con prisas, del que se elimina la posibilidad de Promoción Interna Temporal, Comisiones de Servicio y Reingresos Provisionales y en el que no se convocan, ni por asomo, el número de plazas necesario para cubrir todas las vacantes ocupadas con Acúmulos de Tareas.

3.- Seguimos sin un acuerdo de **TRASLADOS INTERNOS**. Ya hace dos años que no se convocan traslados internos en los Hospitales y por la falta de interés y voluntad del SESCAM, casi con seguridad, si nadie lo remedia, estaremos mínimo otro año sin ellos.

4.- Las plazas que se han “creado” por la disminución de la jornada a 35 horas, son insuficientes para la cobertura de las mismas, por tanto, quedando las plantillas mermadas.

5.- **NO COBERTURA DE LAS BAJAS** hasta pasados 15 días desde el inicio de las mismas, con lo que siguen presionando a los trabajadores para que cubran dichas bajas, con continuos cambios en las planillas de trabajo e imposibilitando la conciliación de la vida familiar y laboral, cuando la propia instrucción sobre jornada dada por el SESCAM, dice que “los profesionales deberán conocer la distribución de su jornada laboral con una antelación de al menos 3 meses”.

6.- Ausencia total de interés, tanto por parte del SESCAM como por parte de la JCCM, en cuanto a los temas de **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**. La Prevención de Riesgos de 26.000 trabajadores, con unas especificidades propias y complejas, está amontonada junto con el resto de trabajadores de la Junta, siguiendo con el mismo modelo cutre de Prevención dejado por la anterior Administración. Exigimos la creación de un Comité de Seguridad y Salud Laboral exclusivo del SESCAM.

7.- También seguimos con el modelo heredado de la gestión de las **BAJAS LABORALES** gestionado por una **MUTUA** en un Servicio Sanitario, gran paradoja, al que el SESCAM tampoco quiere renunciar. Un sistema que está dando infinidad de problemas a los trabajadores del SESCAM, por la mala atención y el intento permanente de que la baja sea asumida por el Servicio Público de Salud y por el trabajador.

EJECUTIVA REGIONAL SIC-GS